

Crónica Economía

El Gobierno dice que «no vende humo» en el plan para dinamizar la economía

Vegara, Fernández Ordóñez y Sebastián recordaron ayer que ni la liberalización del suelo ni los horarios comerciales son competencia estatal

M. J. ALEGRE MADRID

El Gobierno se defiende de las críticas y asegura que su «plan de dinamización» de la economía no es gaseoso ni «vende humo», sino que es la avanzadilla de un programa de fomento de la productividad que abarca todos los sectores de actividad al alcance de las competencias del Estado.

«No están ni la liberalización del suelo ni una ampliación de los horarios comerciales, porque son responsabilidades de las comunidades autónomas en las que 'desde arriba' no podemos entrar», argumentó, a modo de ejemplo, el secretario de Estado de Hacienda, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Los tres responsables de la «unidad para el impulso de la productividad» —junto a Fernández Ordóñez, el director de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, Miguel Sebastián; y el secretario de Estado de Economía, David Vegara—, explicaron detalles y, sobre todo, el calendario y los procedimientos de este paquete de iniciativas. En ningún momento accedieron a cuantificar costes ni objetivos, una estimación imposible en esta fase, aseguraron.

Se comprometieron, eso sí, a rendir cuentas anuales de los logros del proyecto y Sebastián insistió en que los avances de productividad no pasan por la reducción de puestos de trabajo. «Algún resultado de estos planes se percibirá antes de que termine la legislatura», afirmó, tras reconocer que la modernización de la economía no se consigue en el corto plazo. Y puso el ejemplo de Irlanda como país que ha obtenido resultados rápidos en sus políticas de fomento de la productividad.

Más directo, Miguel Ángel Fernández Ordóñez declaró que «tras cinco años de parálisis, porque el primer Gobierno del PP hizo cosas, ahora se trata de recuperar el tiempo perdido en las reformas estructurales». Abogó por emprender la tarea en las áreas de la competencia del Estado donde se han detectado más graves problemas de funcionamiento: energía, telecomunicaciones, aeropuertos, área,

tabacos y ferrocarril, entre ellas.

Calendario

Las medidas más urgentes y posibles de llevar a la práctica, un conjunto de disposiciones relativas a los mercados financieros, la energía, el medio ambiente y la contratación pública, se aprobarán vía real decreto en el Consejo de Ministros del 11 de marzo, previo dictamen del Consejo de Estado.

El plan abarca, además, un proyecto de ley de reformas fiscales para el impulso de la productividad, otro proyecto de ley específico para el desarrollo de la actividad de capital riesgo, y una larga serie de mandatos a distintos departamentos ministeriales (Industria, Vivienda, Fomento...).

El Consejo de Ministros aprobará en breve más medidas sobre energía y medio ambiente

Junto a estos desarrollos normativos, el plan abarca iniciativas como la ya emprendida reforma de los órganos de defensa de la competencia, la reforma fiscal —que se dará a conocer en próximas semanas—, un programa específico de fomento empresarial y las mejoras en el mercado de trabajo, a adoptar, estas últimas en el marco del diálogo social.

En el programa «está prácticamente todo lo que el Gobierno puede hacer con el Estado que tenemos», aseveró Fernández Ordóñez. Y Sebastián recaló que los planes del gobierno socialista «no son dirigistas, porque lo que pretenden es, justamente, la mejora del funcionamiento de una economía de mercado». «Lo que han sido 'humo'»

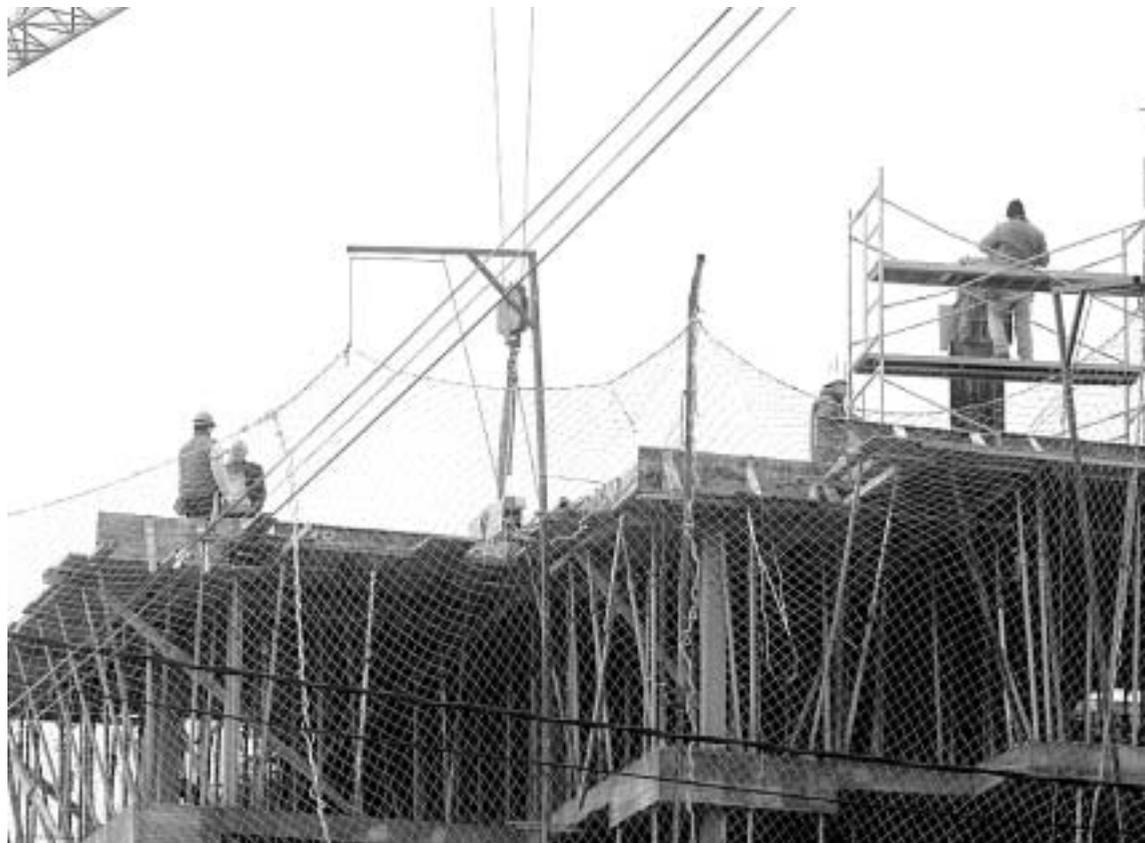
—acusó— han sido los resultados, medidos en avances de la productividad, de las actuaciones del anterior Gobierno».

Protagonistas de este primer bloque son las actuaciones en el ámbito de la energía. El Gobierno ha decidido combatir las concentraciones. De ahí la creación de la figura del operador dominante, compañía que supera el 10% de cuota de mercado y que, en el futuro, tendrá que subastar parte de la energía que genera para dar acceso a nuevos entrantes.

El Gobierno remitirá a continuación al Parlamento tres proyectos de ley, el de reformas fiscales para el impulso de la productividad, el de reformas económicas y el de desarrollo del capital riesgo.

El plan incluye reformas fiscales para impulsar la productividad

No se cuantifican costes ni objetivos, algo imposible en esta fase, según el Gobierno



CONSTRUCCIÓN. La mejora del mercado laboral, un tema de interés para el Gobierno. / SE QUINTANA

Se mantiene la deducción de 9.000 euros por compra de piso

J. A. B. MADRID

El Gobierno mantendrá el porcentaje máximo del 15% sobre la inversión en vivienda habitual como cantidad deducible en la declaración de la renta, sin superar los 9.000 euros anuales. En la práctica, esto significa renunciar a realizar cambios significativos en esta materia dentro de la reforma del impuesto de la renta (IRPF) que pretende presentar la próxima semana. En este sentido, el vicepresidente económico, Pedro Solbes, vinculó la reducción de tramos en este tributo (se habla de tres frente a los cinco actuales) al futuro del actual sistema de financiación autonómica.

Lo dijo hace dos semanas el propio jefe del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero, y lo ratificó este martes el ministro de Economía y Hacienda. No habrá modificaciones sustanciales en el tratamiento fiscal de la vivienda, y sólo se contemplan «pequeños retoques», que pueden afectar más bien al alquiler. A juicio de Solbes, el límite actual de deducciones por la adquisición de una casa «es tan válido como cualquier otro», e incluso puede considerarse «razonable».

El crédito para adquirir una vivienda creció un 23 por ciento

EFE MADRID

El avance del endeudamiento de las familias para compra de vivienda «mantuvo un elevado ritmo de crecimiento» en diciembre, con un aumento del 23,3 por ciento respecto al mismo mes del año anterior y dos décimas más que en noviembre, según el Banco de España. El total del crédito a los hogares e instituciones sin ánimo de lucro creció el 19,5 por ciento en diciembre, igual que en el mes anterior, hasta 526.900 millones de euros. De esa cantidad, 375.600 millones de euros fueron créditos hipotecarios.

Sarnet recibe el premio al Desarrollo de 'ComputerWorld'

REDACCIÓN MADRID

Sarnet, el proveedor de servicios Internet especializado en empresas, perteneciente a Vocento, ha sido galardonado con el premio al Desarrollo Español del Año en la XIV edición de premios de la revista especializada en Tecnologías de la Información ComputerWorld. Este galardón reconoce cada año

la labor de una compañía que haya promovido el desarrollo de un proyecto innovador y cuyo resultado suponga un beneficio para la sociedad. El premio reconoce en este caso el compromiso de Sarnet con el concepto de calidad y profesionalidad en todos los servicios que ofrece. ComputerWorld reconoce y valora el esfuerzo llevado a cabo por una empresa española pioni-

ra en internet, que desde hace diez años juega un papel destacado en uno de los mercados más competitivos. Según Roberto Beitia, consejero delegado de Sarnet, «este galardón supone un importante reconocimiento para nuestra compañía y se produce un momento muy importante de nuestra historia, cuando estamos emprendiendo un proceso de expansión».

